

Número 2601

FUENTE ÁLAMO

EDICTO

Por don Cristóbal García Pérez, en nombre y representación de la «Sociedad Porcina Balsapintada, S.L.», se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de a actividad de «Seis naves para el engorde de ganado de cerda», con emplazamiento en «La Grana» (Media Legua).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuente Álamo de Murcia, 20 de febrero de 1993.—El Alcalde, Ginés Jiménez Gómez.

Número 2596

JUMILLA

A) Quedan expuestas al público por diez días, al objeto de que se puedan presentar reclamaciones, las listas provisionales de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento, para cubrir cuatro plazas de operarios de jardines, mediante anuncio en este propio diario del día 23 de junio último, número 144. Quedarán elevadas a definitivas si no se presentare ninguna reclamación.

1.—Relación de admitidos:

N.º orden; apellidos y nombre; D.N.I.

- 1; Adlani Badreddine; X-1444791-T.
- 2; Arenas Requena, Luis; 29.047.849.
- 3; Aroca Marin, José María; 29.040.006.
- 4; Bernabeu Lozano, Vicente; 22.111.251.
- 5; Carreño Sánchez, Francisco; 77.511.567.
- 6; Conesa Contreras, Antonio; 22.962.496.
- 7; Cortés Gómez, Pedro; 77.508.867.
- 8; Fructuoso Sáez, Francisco Ignacio; 22.986.479.

- 9; García Gil, Antonio; 27.440.867.
- 10; García Guardiola, José Antonio; 77.512.083.
- 11; García Sánchez, Socorro; 22.131.972.
- 12; Gómez Ruiz, Manuel; 77.513.494.
- 13; González Sánchez, Jesús; 29.048.222.
- 14; González Simón, Lorenzo; 74.346.698.
- 15; Guardiola Lizán, José María; 77.513.866.
- 16; Guardiola Muñoz, Juan; 22.239.892.
- 17; Guardiola Olivares, Andrés; 77.513.495.
- 18; Guerrero García, Margarita del Carmen; 23.242.959.
- 19; Herrero Polo, Rosa María; 22.136.233.
- 20; López García, Francisco; 22.461.174.
- 21; López Martínez, Miguel; 74.505.429.
- 22; Lozano Toledo, José; 21.616.971.
- 23; Martínez Pérez, Pedro; 22.946.953.
- 24; Molina Molina, Juan; 22.114.972.
- 25; Molina Molina, Rafael; 22.130.295.
- 26; Monreal González, José; 22.341.149.
- 27; Olivares Martínez, Juan Fernando; 29.048.679.
- 28; Ortega Tomás, Alfonso; 74.335.435.
- 29; Pérez Pérez, Diego; 29.048.017.
- 30; Pérez Rivera, Francisco; 29.076.106.
- 31; Rodríguez Cárceles, Andrés; 23.231.414.
- 32; Rubio Esteve, Aurelio; 34.791.864.
- 33; Rubio Tormos, Pascual; 29.062.270.
- 34; Sánchez Palencia, Luis; 27.440.366.
- 35; Simón Marín, Ginés; 77.508.808.
- 36; Toledo López, Miguel; 77.509.990.
- 37; Tomás Abellán, José; 22.456.103.
- 38; Tomás Carrión, Miguel; 22.343.402.
- 39; Vázquez Marín, Isidoro; 76.346.945.

2.—Relación de excluidos: Ninguno.

B) Asimismo de acuerdo con los artículos 21 y 22 de la Ley de Procedi-

miento Administrativo de 17 de junio de 1988, dentro del plazo de diez días se podrán formular recusaciones contra los miembros del Tribunal designado para juzgar dichas pruebas.

Presidente: titular, don José Luis Cruz Gil suplente, don Antonio González Anolí.

Secretario-Vocal: titular, don Antonio Guardiola Guardiola; suplente, don Andrés Martínez Díaz.

Vocales:

—Profesorado Oficial: titular, don Juan Andrés García Villaverde; suplente, don Sergio González Navarro.

—Representante Comunidad Autónoma titular, don Joaquín Martínez Morero; suplente, don Justo García Rodríguez.

—Funcionario de carrera: titular, don Francisco Lencina Gutiérrez; suplente, don Cristóbal Mejías Pérez.

c) El comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 30 de marzo, a las 9 horas en el Instituto de Formación Profesional sito en Avenida de la Libertad s/n.

d) Para la práctica de los ejercicios que no puedan ser realizados simultáneamente por todos los opositores, serán llamados alfabéticamente, comenzando por la letra M.

Jumilla, 28 de enero de 1993.—El Alcalde.

Número 2653

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Habiendo solicitado Juan Ángel Hernández y otros, C.B., licencia para la apertura de un tablao flamenco en calle Magallanes, número 5, en San Pedro del Pinatar, se abre información pública para que, en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

San Pedro del Pinatar, 3 de marzo de 1993.—El Alcalde.